



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 17 DIC 2024

VISTO: el dictado en esta Facultad Regional Rosario de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo y la propuesta de implementar un Curso de Ingreso a la misma (Exp. ID N° 8168866), y

CONSIDERANDO:

Que desde hace varios años existe una creciente demanda de interesados e interesadas en cursar la carrera.

Que resulta fundamental reglamentar el mecanismo de ingreso a la carrera, a fin de preservar la calidad educativa y ofrecer una formación adecuada, en un contexto en el que los recursos disponibles deben gestionarse de manera optimizada, manteniendo criterios pedagógicos adecuados.

Que, dado el incremento sostenido en la cantidad de postulantes y los recursos disponibles en cuanto a infraestructura edilicia, laboratorios y cuerpo docente, resulta necesario establecer un mecanismo que permita una adecuada planificación y gestión del ingreso de nuevos y nuevas estudiantes.

Que se ha detectado una heterogeneidad en el nivel de conocimientos de los y las aspirantes provenientes del nivel medio, lo cual hace necesario implementar un curso de ingreso que contribuya a nivelar los saberes básicos en áreas fundamentales para la carrera.

Que la Secretaría Académica de la Facultad, en conjunto con el cuerpo de coordinadores de la carrera y la Dirección de Posgrado y Educación Continua, ha propuesto un proyecto de Curso de Ingreso que permita, mediante instancias evaluativas apropiadas, seleccionar a un número determinado de aspirantes que cuenten con una base de conocimientos sólidos que favorezca su continuidad y desempeño académico.

Que dicho proyecto de ingreso, además de optimizar el uso de los recursos institucionales, se orienta a fomentar la retención de estudiantes y a fortalecer una formación inicial que facilite su adaptación, aprendizaje y avance en la carrera.

Que, por todo lo expuesto, la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la implementación del presente proyecto de Curso de Ingreso.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la implementación de un Curso de Ingreso a la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que el Curso de Ingreso incluirá las asignaturas "Matemática" e "Física", las cuales tendrán un propósito nivelador de saberes previos en áreas fundamentales de la carrera.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el Curso de Ingreso contemplará instancias evaluativas con carácter eliminatorio, a fin de seleccionar a un número adecuado de ingresantes.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que, para cada ciclo de apertura de ingreso a la carrera, la Secretaría Académica, en conjunto con el cuerpo de coordinadores de la Tecnicatura y la Dirección de Posgrado y Educación Continua, determinará el número de aspirantes a admitir.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que la cantidad de aspirantes admitidos será definida en función de criterios pedagógicos y de optimización de los recursos disponibles en infraestructura, laboratorios y cuerpo docente.

ARTÍCULO 6°.- Aprobar los Programas Analíticos de las asignaturas "Matemática" e "Física" que conforman el Curso de Ingreso de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo y que se anexan a la presente resolución.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

776

UTN
FRRo
LR

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

RESOLUCION N° 776

ANEXO N° I

I. Datos Generales de la Actividad Curricular

Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
Asignatura: Física	
Plan de estudio: Ordenanza N° 986	Código materia: 1
Nivel de Implementación: Ingreso	Régimen: Previo al Cuatrimestre
Cuatrimestre: Previo al Cuatrimestre	Horas reloj/semana: 4
Área: Ciencias Básicas	Horas reloj/ingreso: 9 (+ exámenes)

II. Objetivos

- Intensificar, repasar y consolidar ciertos temas vistos en la asignatura Física del nivel medio, teniendo en cuenta que existen secundarias que no la contemplan en su estructura académica.
- Generar herramientas que faciliten la comprensión de texto de enunciados y situaciones problemáticas.
- Adquirir mayor habilidad para resolver situaciones, indicando el procedimiento, los cálculos auxiliares y la coherencia de las respuestas y/o resultados obtenidos en cada caso, empleando el vocabulario y simbología correspondiente.

III. Contenidos

UNIDAD N° 1: Magnitudes

- Magnitudes. Diferenciación entre magnitudes escalares y vectoriales. Unidades de medida. Sistemas de medición. Pasajes de unidades.

UNIDAD N° 2: Vectores

- Dimensiones. Sistema Cartesiano. Vectores. Operaciones. Representación. Vector asociado y libre. Versor. Interpretación de fuerzas aplicadas empleando vectores.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

UNIDAD N° 3: Gráficas

- Interpretación de gráficos. Planteo y resolución de situaciones problemáticas simples.
- Función afín, lineal y constante. Representación. Pendiente. Ordenada al origen. Cero/raíz. Comportamiento (crecimiento, decrecimiento, constante observando la pendiente).

IV. Bibliografía

- S. Burbano de Encilla, E. Burbano García, Gracia Muñoz. Física General 33^a edición. Tébar Flores. 2019.
- Raymond Serway, Chris Vuille. Fundamentos de la Física 10^a edición. Cengage. 2018.



I. Datos Generales de la Actividad Curricular

Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
Asignatura: Matemática	
Plan de estudio: Ordenanza N° 986	Código materia: 2
Nivel de Implementación: Ingreso	Régimen: Previo al Cuatrimestre
Cuatrimestre: Previo al Cuatrimestre	Horas reloj/semana: 6
Área: Ciencias Básicas	Horas reloj/ingreso: 9 (+ exámenes)

II. Objetivos

- Intensificar, repasar, consolidar, aportar visiones y abordajes sobre ciertos temas vistos en la asignatura Matemática en la escuela de nivel medio.
- Generar herramientas que faciliten la comprensión de texto de enunciados.
- Adquirir mayor habilidad para resolver ejercicios y situaciones problemáticas, indicando el procedimiento, los cálculos auxiliares y las respuestas y/o resultados correspondientes empleando el vocabulario y simbología propia de la Matemática.

III. Contenidos

UNIDAD N° 1: Números reales

- Ampliación del campo numérico (Naturales, Enteros, Racionales, Irracionales y Reales).
- Expresiones decimales exactas, periódicas y fraccionarias. Pasaje de una a la otra y viceversa.
- Operaciones en el conjunto de los números reales (suma, resta, multiplicación, división, potenciación y radicación). Propiedades de las operaciones.
- Potenciación de exponentes negativos y fraccionarios.
- Extracción de factores del radical. Racionalización de denominadores.
- Combinación en ejercitación de todas las operaciones ya mencionadas, pasaje de decimales a fracción y empleo de propiedades.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

UNIDAD N° 2: Expresiones Algebraicas

- Expresiones algebraicas. Definición y clasificación.
- Concepto de variable. Valor numérico de una expresión algebraica.
- Operaciones entre expresiones algebraicas (suma, resta, multiplicación, división, división empleando el método de Ruffini).
- Binomio al cuadrado y al cubo. Trinomio cuadrado perfecto. Cuatrinomio cubo perfecto.
- Diferencia de cuadrados.
- Suma y resta de potencias de igual exponente.
- Factor común y por grupos.

UNIDAD N° 3: Ecuaciones

- Ecuaciones lineales con una incógnita. Posibles soluciones de una ecuación.
- Ecuaciones cuadráticas (completas e incompletas). Coeficiente cuadrático, lineal y término independiente. Resolvente. Discriminante.
- Forma factorizada de la cuadrática.
- Ecuaciones con radicales.
- Resolución de situaciones problemáticas planteando y resolviendo ecuaciones.
- Interpretación de resultados.

IV. Bibliografía

- Ocaña Gómez, A. Pérez Ruiz, M. (2011). Matemáticas Básicas (2° Ed.). Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería. Departamento de Ciencias Básicas.
- Effenberger, P. (2016) Matemática II. Kapelusz.
- Matemática 5. Libro Carpeta. Puerto de Palos. 2023